

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31708** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid.

En el concurso voluntario abreviado número 396/2011 de la entidad EDIFICACIONES, S.L., con CIF B-83361915, se ha dictado auto de conclusión de concurso de fecha de 10 de julio de 2019 en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis de la Ley Concursal, por insuficiencia de bienes.

Madrid, 10 de julio de 2019.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190041607-1